

ACTA 11ª JUNTA DIRECTIVA PTV



Fecha	17 de febrero de 2016
Lugar	Federación Española del Vino (C/ Padilla 38, MADRID)
Preside	D. Fernando Pozo

APERTURA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Estando representados 12 vocales de forma presencial y 2 mediante delegación de voto, queda legalmente constituida la Junta Directiva, tal y como marca el artículo 21 de los Estatutos de la Asociación.

Comienza la Reunión a las 10:50 h aproximadamente.

Abre la reunión D. Fernando Pozo recordando los distintos temas a tratar y destaca:

- Que la Asociación PTV cierra el ejercicio 2015 con un resultado económico positivo que permite compensar el déficit acumulado de años anteriores.
- Que la financiación obtenida a través de ayudas públicas ha supuesto el 60% de los ingresos, frente al 40% proveniente de financiación propia a través de cuotas o servicios PTV, con la idea de que esta diferencia se vaya acortando en años sucesivos, incluso invirtiéndose.
- Que el Presupuesto para el ejercicio 2016 se ha reajustado respecto al presentado en la anterior Junta Directiva celebrada en diciembre, con un incremento total de gastos del 3% respecto al año 2015.
- Que la Asociación contempla distintas vías de ingresos para el año 2016, esperando poder contar un año más con la ayuda directa del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO).
- Que el orden del día incluye un punto sobre la renovación de la Junta Directiva donde la Secretaría Técnica informará del procedimiento a seguir.
- Que en la última parte de la reunión se incorporará D. Ignacio Sánchez para exponer la visión del CEEV sobre la innovación en Europa y su estrategia de I+D+i para el futuro.

A continuación toma la palabra la Secretaria Técnica para abordar los distintos puntos del orden del día.

1. Aprobación del Orden del día de la Reunión.

Los Miembros de la Junta Directiva aprueban el Orden del día establecido de la reunión.

2. Lectura y aprobación del Acta de la Junta Directiva de la Asociación PTV, del día 01 de diciembre de 2015

Los Miembros de la Junta Directiva aprueban el Acta de la 10ª Junta Directiva celebrada el pasado día 01 de diciembre de 2015

3. Formulación Cierre del ejercicio 2015

Se presenta la Propuesta de cierre económico del ejercicio 2015 para su formulación definitiva por la Junta Directiva y su posterior aprobación por la Asamblea General de Socios.

Se repasa en primer lugar los ingresos obtenidos recordando los distintos conceptos, que incluyen cuota de socios (40.540,00 €), la ayuda del MINECO (81.800,00 €), la participación de la PTV en Proyectos (15.728,00 €), y una subvención adicional de 4.000,00 € no contemplada inicialmente y que ha sido concedida por la Comunidad de Madrid por la contratación del técnico de comunicación.

La cantidad total de ingresos en 2015 ha ascendido a 142.068,27 €, superando en un 2,13 % la cantidad prevista (139.100,00 €) y en un 30,33 % los ingresos del año anterior 2014 (109.010,00 €).

Respecto a los gastos de la actividad en 2015 se han distribuido en cada una de las partidas presupuestarias según lo estimado, si bien el gasto total ejecutado se ha ajustado a 131.019,89 € (un 2,61 % / 3.505,15 € inferior a lo previsto).

El ejercicio 2015 se cerraría por tanto con un resultado positivo de 11.048,38 € (superando en 6.473,42 € el resultado previsto).

No obstante, repasando la gestión de cobros, se informa que se han identificado 605,5 € de cuotas pendientes de socios de dudoso cobro y se propone hacer una dotación en este cierre del ejercicio 2015. Así, la formulación para el cierre del ejercicio 2015 quedaría con un resultado positivo final de 10.433,38 €, quedando aprobado por la Junta Directiva para su presentación a la Asamblea General de Socios de 2016.

Por su parte, se informa que la Asociación acumula un balance de IVA a compensar de 19.897,91 € (período 2013-2015) y se plantea la duda de que pueda formalizarse la devolución del mismo en su totalidad. La Secretaría Técnica informa que esta consulta ya fue trasladada a la Gestoría externa quien valoró que existen argumentos suficientes para considerar dicha cantidad de forma íntegra y que, no obstante, existe la posibilidad de realizar una consulta vinculante a la Agencia Tributaria. Tras un turno de debate y valoración, la Junta Directiva toma la decisión de que la Secretaría Técnica proceda a solicitar la devolución del mismo sin realizar consulta vinculante previa.

4. Validación contratación Artica Ingeniería e Innovación para 2016

Se informa que se ha elaborado un contrato de renovación de ARTICAI para la gestión de la Secretaría Técnica en el año 2016, siguiendo el acuerdo adoptado por la Junta Directiva y presentada por escrito a la Secretaría con fecha 18/12/2015.

De este modo, la contratación para 2016 incluiría una remuneración fija de 63.716,64 € (+IVA) en concepto de Honorarios (que correspondería a la suma del fijo y el variable efectivo de 2015, incrementado en un 3%) y una remuneración variable ligada a la mejora de objetivos (calculada como un 25% del incremento de ingresos conseguidos sobre los presupuestados 2016 en concepto de cuota de socios, proyectos PTV-subcontratado, proyectos PTV-beneficiario).

Se contempla igualmente una facturación anual de 7.230,60 (602,55 €/mes) en concepto de gastos generales (costes indirectos) derivados del lugar de trabajo de la Asociación en las oficinas de ARTICA+I en Madrid (C/ Musgo nº 2 Bajo B 28023). Se incluyen en esta cantidad conceptos de alquiler de oficina, luz, agua, teléfonos, servicios generales, etc...

La Junta Directiva valida las condiciones de la contratación y aprueba su formalización. Se procede a la firma del contrato entre Asociación Plataforma Tecnológica del Vino de España y Artica Ingeniería e Innovación S.L., por duplicado.

5. Formulación Presupuesto y Plan de Ingresos 2016

Se propone inicialmente un Presupuesto de Gastos de Estructura PTV para el año 2016 de 134.877,74 €, basado en las mismas partidas presupuestarias que en años anteriores y un incremento del 3% respecto al presupuesto 2015 (3.857,85 €), con el fin de impulsar una mejora en la visibilidad y comunicación de la PTV, la participación en proyectos y su proyección internacional.

Respecto a la partida de personal, se contempla una subida salarial del 5% para la única persona en plantilla de la Asociación, que se aplicaría a partir del mes de julio de 2016.

Por su parte, se recuerdan las distintas vías de ingresos contempladas para el 2016 que incluyen conceptos ya disponibles en periodos anteriores (cuotas de socios, ayuda MINECO o subcontratación de la PTV en tareas de difusión) y otras a vías alternativas que se contemplan por primera vez para el 2016 (interprofesional del vino o la participación de la PTV en proyectos I+D como beneficiario directo).

En relación a la Interprofesional (OIVE) se recuerda que en la anterior Junta Directiva se acordó solicitar formalmente la incorporación de la PTV al órgano consultivo de la misma. Se informa que dicha solicitud ya se ha tramitado y se está a la espera de una respuesta por parte de la Junta Directiva de la OIVE.

Se propone por último una formulación para la Cuenta de Resultados del Ejercicio 2016, basándose en una hipótesis conservadora, que incluye únicamente los conceptos de ingresos más probables:

- Cuotas de socios = Estimación de 37.290,00 € (con un objetivo de 142 socios).
- Programa de apoyo a Plataformas Tecnológicas del MINECO = Estimación de 75.000,00 €
- Proyectos PTV-Subcontratado = Estimación de 24.125,00 € (incluye proyectos ya contratados en 2015 y nuevas contrataciones de 2016)

Según este planteamiento, se cubriría el presupuesto de gastos planteado y se obtendría un resultado del ejercicio 2016 de 1.537,26 €. La Junta Directiva procede a la aprobación del mismo para su presentación a la Asamblea General de Socios.

No obstante, a título informativo, la Secretaría Técnica plantea un segundo escenario más optimista, pero igualmente realizable, que contemplaría la aprobación de al menos uno de los 3 proyectos internacionales presentados en 2015 y donde la PTV sería beneficiaria directa. En este segundo escenario el resultado del ejercicio 2016 podría ascender a 28.087,26 €, teniendo en cuenta que dicho proyecto también llevaría una partida de gastos asociada y por tanto se contabilizaría únicamente el 40% de los ingresos estimados en dicho concepto.

Por último, se presenta el estado de tesorería a fecha actual y una previsión hasta 31/06/2016. En este sentido la Secretaría Técnica expone algunas de las acciones que está

llevando a cabo para evitar posibles tensiones de tesorería durante el primer semestre del año 2016. Estas acciones incluyen un mayor control de la gestión de cobros (tanto de las facturas pendientes de anualidades anteriores, como de las facturas correspondientes a las cuotas 2016, que han sido emitidas en el mes de enero de 2016) y la posibilidad de solicitar una ampliación de la póliza de crédito por valor de 25.000,00 € (para lo cual la Secretaría Técnica ya ha mantenido una primera reunión con el Banco Popular con una valoración positiva de concesión).

También se informa que en el primer semestre se espera que se haga efectivo el cobro de la ayuda concedida por la Comunidad de Madrid y el presupuesto correspondiente a la participación de la PTV en el proyecto Winetwork.

En base a los ingresos esperados, la Junta Directiva acuerda volver a valorar el estado de la tesorería en el mes de abril y aprueba que se solicite la ampliación de la póliza, en coordinación con el Secretario y el Presidente, si finalmente se estima necesario en dicho momento.

Respecto a la disposición de la póliza actual, se acuerda que la Secretaría Técnica solicite a la gestoría un balance contable del año como complemento a la información de cierre aportada en la presente reunión.

6. Renovación cargos de la Junta Directiva (2016-2019).

Se informa que según los estatutos de la Asociación, los cargos de la Junta Directiva tienen una duración de 3 años, con posibilidad de renovación otros 3 años. (Art.18). Dado que la Junta Directiva actual tomó posesión del cargo en el año 2013, en la presente anualidad 2016 debe formalizarse dicha renovación.

A este respecto, se ha consultado a la Asesoría Jurídica (Gay-Vendrell) el procedimiento a seguir, quien recomienda que la renovación de la Junta Directiva se realice de forma progresiva a lo largo de los próximos 3 años para evitar que en 2019 la renovación de los cargos sea total y asegurar cierta continuidad en la gestión y funcionalidad.

Se recuerda que la designación y revocación de miembros de la Junta Directiva debe ser aprobada por la Asamblea General (Art 18), por lo que la Secretaría Técnica propone un procedimiento detallado para la renovación y un calendario que finalizaría con la formulación de una candidatura única por parte de la Junta Directiva para su presentación y aprobación en la próxima Asamblea General de Socios (prevista para abril-mayo)

La Junta Directiva da el visto bueno a dicho procedimiento y aprueba su puesta en marcha.

7. Ratificación Nuevas Altas de Asociados. Plan de captación 2016.

Se presenta la propuesta de ratificación de altas desde la anterior Junta Directiva, que corresponde a 6 nuevas entidades.

- SISTEMAS DE MARCAJE FOTÓNICA S.L
- BIOENOS,S.L.
- SEI SOLO BODEGAS Y VIÑEDOS
- BOSQUES NATURALES S.A
- FRANJA ROJA SL
- COVIÑAS COOP. V.

Con ello, el número total de socios a final del ejercicio 2015, es de 132 entidades.

La Junta Directiva ratifica las nuevas incorporaciones.

Se presenta a continuación brevemente el plan de captación de socios para el año 2016 que incluye como objetivo alcanzar 142 socios, para lo que se parte de una base de datos de 180 contactos. Aunque se informa que dicho plan es flexible y se irá actualizando a lo largo del año, como “targets” iniciales se contempla: Bodegas andaluzas (región menos representada en la actualidad), bodegas interesadas tras contacto en 2015, y empresas del sector auxiliar con antecedentes en proyectos I+D.

8. Aprobación fecha próximas reuniones

Se cierran las siguientes fechas para las próximas reuniones:

- Junta Directiva extraordinaria: 11 de abril de 2016 (vía on-line)
- Asamblea General de Socios 2016: 11 de Mayo de 2016 (En Madrid)
- 12ª Junta Directiva Ordinaria: 14 de julio de 2016, en Campo Viejo (Logroño).
- 13ª Junta Directiva Ordinaria: 01 de diciembre de 2016 (lugar a determinar)

9. Plan de Trabajo 2016 (Estrategias, Proyectos, Calendario Jornadas, etc...)

En este punto del orden del día se incorpora a la reunión D. Ignacio Sánchez, Secretario General del CEEV. El Presidente de la Junta Directiva le da la bienvenida y le introduce en el objetivo de la reunión.

Se presenta el Plan de Trabajo para la anualidad 2016 que se sustenta en los mismos ejes que en 2015: (I) Promoción de Proyectos, (II) Posicionamiento Estratégico, (III) Internacionalización y (IV) Comunicación.

Se repasan los objetivos y las acciones concretas planteadas en cada uno de ellos y se finaliza con un calendario de jornadas y reuniones para todo el año 2016.

Entre las acciones a desarrollar destacan algunas de ellas como:

- La finalización del 2º Plan Estratégico de Innovación (2014-2016)
- La Revisión del Funcionamiento del Grupo de Trabajo Estable y la priorización de retos y proyectos estratégicos 2016-2019
- La actualización de la Agenda Estratégica de Innovación 2016
- La dinamización de iniciativas concretas a través del “Servicio de Ofertas y Demandas Tecnológica” y su canalización a través de los Agentes Tecnológicos y la RED PIDI (CDTI).
- Mejora de la visibilidad de los proyectos dinamizados a través de la página web y boletines especiales de la PTV
- Fomentar el rol de la PTV como Agente de Difusión de la I+D+i
- La programación de un Foro CYTED-Iberoeka en Chile o Argentina (noviembre 2016)
- La celebración de una Jornada de intercambio tecnológico España-Francia en colaboración con la Embajada Francesa (16 de junio 2016)
- Reforzar la relación con la Comisión Europea canalizando acciones a través del CEEV de cara a la creación una Plataforma Tecnológica Europea del Vino.

10. Situación y Perspectivas en I+D+i en Europa: Visión del CEEV (D. Ignacio Sánchez-Secretario General CEEV)

Toma la palabra D. Ignacio Sánchez quien agradece la invitación de la PTV a participar en la presente Junta Directiva.

Expone brevemente su Visión sobre la situación de la I+D+i del sector vitivinícola en Europa, basándose en el estudio de competitividad recientemente publicado por la Comisión Europea y extrayendo las siguientes conclusiones principales:

- Europa no es eficiente en I+D+i
- Los Programas de ayudas a la I+D+i europeos van más enfocados a investigaciones básicas llevadas a cabo por Universidades y Centros de Investigación.
- La I+D+i que se realiza a través de dichos programas no responde a una solicitud de mejora de eficiencia en el sector productivo.
- El sector del Vino Europeo no está captando suficientes fondos de los Programas de financiación vigentes, al no estar bien organizado ni bien posicionado ante la Comisión respecto a otros sectores.
- Existe dificultad para aprobar proyectos concretos para el sector del Vino dada la transversalidad de la mayoría de los “topics”.

En base a ello, el CEEV se plantea como estrategia futura la organización del sector para identificar prioridades de I+D+i comunes a todos los estados miembros, reforzar la interlocución con la Comisión Europea para canalizar dichas prioridades e influir con mayor fuerza en la definición de los Programas de Financiación, y en última instancia la creación de una Figura o Red de colaboración en I+D+i Europea liderada por la industria, que podría ser la creación de una propia Plataforma Tecnológica del vino a nivel europeo.

Informa que para ello ya se han establecido algunos contactos iniciales con Portugal y Francia, y se han identificado algunas entidades potenciales de colaboración entre las que se encontraría la PTV, dado el trabajo previo ya realizado en España en la definición de prioridades, y su vertebración de la I+D+i del sector, contando ya con una estructura organizativa consolidada.

La Secretaría Técnica comparte el diagnóstico realizado en cuanto a la necesidad de crear una figura capaz de canalizar las necesidades científico-tecnológicas del sector del

Vino a la Comisión Europea y mejorar así el posicionamiento estratégico del sector en la captación de fondos, a la vez que mejorar la coordinación de proyectos estratégicos, evitando la redundancia de las investigaciones. Indica que precisamente esta es la principal motivación de la creación de la PTV española que nació con una clara vocación de ser pionera en la creación de una Plataforma Europea.

Recuerda brevemente el recorrido ya realizado en esta dirección por parte el sector del Vino Español, desde que se formalizó la creación de la PTV en 2010. En este sentido, destaca la publicación de la Agenda Estratégica de Innovación como documento que define las prioridades y objetivos en I+D+i a largo plazo (en continua actualización), así como los pasos ya dados en la creación de una posible Plataforma Tecnológica Europea del Vino donde se cuenta con un borrador de trabajo, un acuerdo de colaboración con la Unión Italiana del Vino, así como una serie de contactos preliminares con Portugal y Francia. Igualmente se informa que ante la falta de una financiación específica para este tipo de acciones, se ha presentado una propuesta a la última convocatoria del Programa Intereg-SUDOE que tiene como objetivo la creación de una Plataforma Tecnológica del Vino en el Espacio Sudoeste Europeo, que se plantea como primer núcleo de una futura Plataforma de ámbito Europeo.

La PTV celebra que exista un alineamiento de objetivos entre ambas entidades y pone a disposición del CEEV toda su experiencia previa. Por su parte, el Secretario de la Junta Directiva, José Luís Benítez, hace hincapié en la vocación de la PTV de liderar la creación una Plataforma Tecnológica Europea, esperando que el recorrido ya realizado por el Sector del Vino Español a través de la propia PTV pueda ser el núcleo idóneo para sustentarla.

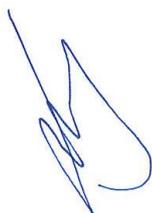
CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

- 1.** La Junta Directiva de la Asociación PTV manifiesta su firme intención de actuar acorde a la Ley 15/2007 del 3 de Julio, en relación a la Defensa de la Competencia.
- 2.** Se aprueba el Acta de la anterior Junta directiva (10ª) del 01 de diciembre de 2015.
- 3.** Se aprueba la formulación del Cierre del Ejercicio 2015 para su aprobación por la Asamblea General de Socios, incluyendo una pequeña dotación de 605,00 € procedente de cuotas de dudoso cobro.

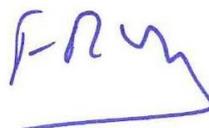
4. Se informa que la Asociación acumula un balance de IVA a compensar de 19.897,91 € y la Junta Directiva decide solicitar la devolución del mismo a la Agencia Tributaria en la presente anualidad.
5. Se aprueba solicitar a la Agencia Tributaria la devolución del IVA a compensar acumulado (19.897,91 €).
6. Se aprueba la contratación de ARTICAI para la gestión de la Secretaría Técnica en la anualidad 2016.
7. Se aprueba la Formulación de Cuenta de Resultados para 2016 en base a un escenario conservador, que incluye como vía de ingresos los conceptos de cuotas de socios, proyectos PTV-subcontratado, y el programa de ayudas a Plataforma Tecnológicas del MINECO.
8. Se acuerda revisar el estado de la Tesorería en el mes de abril y la Junta Directiva autoriza a la Secretaría Técnica a solicitar una ampliación de la póliza de crédito por importe de 25.000 € en caso de que se considere necesario, en coordinación con el Secretario y el Presidente.
9. Se acuerda que la Secretaría Técnica solicite a la gestoría un balance contable del año como complemento a la información de cierre 2015 aportada en la presente reunión, de cara a detallar la disposición de la póliza de crédito actual.
10. Se informa del Procedimiento para la renovación de cargos de la Junta Directiva en 2016 y la Junta Directiva aprueba su puesta en marcha.
11. La Junta Directiva da conformidad a las Altas y Bajas de Asociados acontecidas.
12. Se aprueban las fechas para las próximas reuniones de la Junta Directiva y Asamblea General de Socios 2016.
13. Se informa del Plan de Trabajo para el 2016.
14. Se confirma el papel de interlocutor, por parte del sector vitivinícola español, de la PTV ante la CEEV en el marco de la intervención de D. Ignacio Sánchez, Secretario General, el cual expuso su Visión sobre la Innovación del Sector en Europa y su Estrategia de I+D+i futura.

La reunión concluye a las 14.00 h.

Firmado:



D. José Luis Benítez
Secretario General PTV



D. Fernando Pozo
Presidente PTV